

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

RECUPERADAS 3,5 TONELADAS DE ACEITUNA ROBADA

G.C. 21/03/2014

El dispositivo establecido por la Policía Local de Puente Genil para el control y la prevención de robos de aceitunas ha conseguido en las últimas fechas la intervención de tres toneladas y media de este fruto cuando iba a ser transportado en vehículos particulares que circulaban por el término municipal pontano. En diez de estas intervenciones han sido imputadas por faltas de hurtos a 18 personas, tanto de nacionalidad rumana como española, que fueron juzgadas en juicios rápidos.

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

LA VICTIMA RECIBIO DOS DISPAROS DE ESCOPETA A QUEMARROPA

PIDEN 120 AÑOS DE CÁRCEL PARA LOS ACUSADOS DEL CRIMEN DEL OLIVAR

R. H. 21/03/2014 El ministerio fiscal ha solicitado penas que suman 120 años de cárcel por el crimen del olivar ocurrido en el 2008 en Puente Genil, donde un hombre murió de dos disparos efectuados a quemarropa cuando cinco de los seis acusados le atacaron para robarle medio kilo de cocaína. El fiscal solicita para cada uno de estos procesados 18 años de prisión por asesinato y cinco por un delito contra la salud pública, además de una multa de 40.000 euros. Para el sexto acusado, que solo le facilitó la droga a la víctima, también pide otros cinco años de cárcel e igual multa.

Según las conclusiones provisionales del fiscal, el fallecido, de 50 años de edad, que "se dedicaba al tráfico de drogas", acordó el 19 de diciembre con uno de los acusados que este le facilitaría medio kilo de cocaína para venderla a 25 euros el gramo y que ambos se repartirían el beneficio. Así, aquella noche, el hombre se trasladó a Baena a recoger la sustancia y se la llevó a su domicilio de Lucena en una mochila, concertando más tarde una cita con unos "traficantes de droga" de Puente Genil.

Con ellos, los otros cinco acusados --además de un menor--, se encontró el fallecido el 22 de diciembre en una glorieta junto a la antigua estación de Renfe de Puente Genil. Tras mostrarles una papelina de la sustancia y que los procesados le enseñaran un bolso con billetes, acordaron la venta, quedando en verse esa noche en un paraje denominado Las Monjas. Tras despedirse, el vendedor se fue a Lucena a por la mochila y, mientras regresaba a Puente Genil, los compradores decidieron que se iban a apoderar de la droga sin pagar nada por ella, por lo que acudieron con armas de fuego al olivar en el que habían quedado.

Entre las 20.00 y las 21.00 horas, el fallecido, "ajeno por completo a la trampa", se presentó en el lugar de la cita con la droga y los procesados le exigieron que les entregara la mochila. Al negarse, uno de ellos sacó una pistola de fuego y efectuó varios disparos para intimidarle, pero inmediatamente otro le disparó dos veces en el pecho a quemarropa con una escopeta de perdigones, causándole la muerte. Los procesados huyeron con la droga y las armas no pudieron ser encontradas.

LA POLICÍA SE INCAUTA DE VARIAS TONELADAS DE ACEITUNA ROBADA

V. R. / J. P. Día 21/03/2014

El dispositivo establecido por la Policía Local de Puente Genil ha conseguido en las últimas fechas la incautación de tres toneladas y media de aceituna robada. Hay 18 personas imputadas por supuestos delitos de hurto. La operación se produjo cuando iba a ser transportar el botín en vehículos que circulaban por Puente Genil. Por su parte, la Policía Local de Aguilar consiguió interceptar el miércoles por la noche dos vehículos que estaban cargados con unos 1.600 kilogramos de aceituna presuntamente robada. La Guardia Civil instruye las diligencias.

UN TALLER DIRIGIDO A MAYORES ENSEÑA LOS HÁBITOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

Jueves, 20 Marzo 2014 09:34 • redacción

El programa Por un millón de pasos, actividad que fomenta el ejercicio físico y la vida sana, organizaba en la mañana de ayer miércoles en el salón de actos de los Servicios Sociales Comunitarios, una charla informativa sobre las ventajas de los hábitos de vida saludable, ofrecida por la enfermera del Centro de Salud José Gallego Arroba, María del Carmen Quero, a la que asistieron 58 personas.

A lo largo de la mañana se trataron temas relacionados con la alimentación equilibrada, abordándose el sobrepeso, la obesidad, la nutrición o la alimentación saludable y su relación con el ejercicio físico para mejorar el estado de salud, especialmente en las personas de mayor edad.

Entre las recomendaciones que se pusieron de manifiesto en la charla para asegurar un estilo de vida saludable, figuraban unos sencillos hábitos que ayudan a mejorar la salud: comer fruta y verdura y reducir el consumo de grasa, azúcar y sal en los alimentos, unido a la práctica moderada de ejercicio físico.

Por un millón de pasos es una campaña de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, que promueve la concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Puente Genil, en colaboración con la concejalía de Deportes y el Centro de Salud José Gallego Arroba.

LA POLICÍA SE INCAUTA DE 3,5 TM DE ACEITUNA ROBADA E IMPUTA A 18 SOSPECHOSOS

Jueves, 20 Marzo 2014 12:17 • redacción

El dispositivo establecido por la Policía Local para el control y la prevención de robos de aceitunas ha conseguido en las últimas fechas la incautación de tres toneladas y media de este fruto, cuando iba a ser transportado en vehículos particulares que circulaban por el término de Puente Genil.

En 10 de estas intervenciones han sido imputadas por faltas de hurtos a 18 personas, tanto de nacionalidad rumana como de española, que fueron juzgadas en los juicios rápidos que se han ido celebrando semanalmente.

Según pudieron constatar los agentes, la aceituna sustraída procedía de explotaciones agrícolas de la provincia, fruto que iba a ser vendido, posiblemente, en un almacén de compra cercano.

LA POLICÍA DESMIENTE UN POSIBLE SECUESTRO DE DOS MENORES EN PUENTE GENIL

Jueves, 20 Marzo 2014 12:08 • redacción

En respuesta a varias preguntas que "nos han llegado a nuestra página de facebook así como a nuestro twitter, referentes a un posible secuestro de menores, la policía local queremos aclarar que efectivamente desde la tarde de ayer los agentes intervienen en un requerimiento, en calle Antonio Aguilar y Cano (cerca del I.E.S. Andrés Bojollo) en el cual unas menores al parecer habían sido increpadas por varios individuos de otra nacionalidad, que se desplazaban en furgoneta".

Al momento de la llegada de los agentes, tras tomar parecer a las partes implicadas, todos resultaron vecinos de la localidad así como de nacionalidad española, encontrándose el vehículo estacionado en la zona, ya que sus ocupantes realizaban gestiones en un establecimiento cercano.

No existió ningún tipo de increpación hacia las menores, pero estas se asustaron al ver a varias personas bajarse rápido de una furgoneta, estas personas se apresuraban a llegar a un establecimiento de la zona, temiendo encontrárselo cerrado.

LA POLICÍA REFUERZA LA VIGILANCIA EN LA PITILLA PARA EVITAR HECES DE ANIMALES EN LA CALLE

Jueves, 20 Marzo 2014 11:43 • Virginia Requena Cid

Las cacas de los perros esparcidas por el barrio de la Pitilla, está generando malestar entre los vecinos traen de cabeza a muchos vecinos de zona. Desde la asociación advierten a través de GRUPO COMUNICA que "las heces depositadas en el medio ambiente son un riesgo considerable para nuestra salud por la cantidad de enfermedades que las heces pueden transmitir tanto a nuestras mascotas como a nosotros mismos". Sin embargo, inciden que "aún hay personas que no tienen esta costumbre, justificándose con que las heces sirven de abono o simplemente porque no hay conciencia de sus consecuencias".

La realidad es que las heces depositadas en el medio ambiente son un riesgo considerable para la salud por la cantidad de enfermedades que las heces pueden transmitir tanto a nuestras mascotas como a nosotros mismos. Independiente de la posible transmisión de enfermedades parasitarias, la contaminación del medio ambiente por los residuos animales también tiene otras consecuencias. La vegetación, incluidos los pastos nativos en los parques de la ciudad, pueden ser afectados negativamente por el contenido de nitrógeno u otros componentes de la orina y las heces.

Por tanto, desde la asociación vecinal solicitan que "las personas que paseen perros y otros animales, deberán impedir que éstos depositen sus heces en aceras, paseos, jardines y, en general, en cualquier lugar dedicado al tránsito de peatones, salvo lugares habilitados especialmente para ello. En cualquier caso, el dueño de la mascota debe recoger y retirar las heces".

No obstante, la Policía Local ha reforzado la vigilancia en la zona y según se ha podido saber, "aplicará las sanciones establecidas por las ordenanzas". Además está previsto que una persona controle para identificar las acciones delictivas.

Algunas de las enfermedades que pueden ser transmitidas por las heces de los animales de compañía son: Giardiasis, teniasis, criptosporidiosis, trichuriasis, amebiasis, toxocariasis, ancylostomiasis, hidatidosis, parvovirus, distemper y salmonelosis.